

## **Evolución de las prácticas profesionales contables en el relacionamiento de los stakeholders 2014-2018**

*Evolution of professional accounting practices in the relationship of stakeholders 2014-2018*

**Juan Camilo Franco Jaramillo**  
**José Hermes Hidalgo Giraldo**  
**Carlos Eduardo Castaño Rios**

### **Resumen**

Este artículo tiene como objetivo principal de evaluar la evolución de las prácticas profesionales contables en el relacionamiento con los stakeholders en el período 2014 al 2018. La metodología aplicada a este estudio es cualitativa, basada en la revisión documental y entrevistas a nueve contadores en ejercicio, con más de cuatro años de experiencia a la fecha. Los resultados demuestran que las prácticas contables presentaron cambios importantes en el período estudiado con relación a trabajos anteriores y que, además, se tiene una perspectiva de cambio permanente frente a los diferentes requerimientos de información con ética y responsabilidad social necesarios en la transición de las empresas a la implementación del nuevo marco técnico normativo contable.

**Palabras clave:** prácticas profesionales contables, nuevo marco normativo contable, stakeholders, contaduría pública.

### **Introducción**

El desarrollo de las prácticas contables ha estado ligado a la evolución de la humanidad bajo la premisa de la necesidad de información para tomar decisiones. El nacimiento mismo de la contabilidad ha sido producto del requerimiento social de dar cuenta de bienes, hechos y recursos que rodean la actividad económica y social. Según Gertz (1976), para hablar de contabilidad, se requería al menos de tres situaciones clave en la historia de los seres humanos como son: aparición de la escritura y la unidad de medida, que el hombre dejara de ser nómada además de colusión de intereses comunes, y un volumen importante de actividades económicas, susceptibles de mantener

con reconocimiento en un tiempo importante, que superara la capacidad de procesamiento de información de la memoria humana.

Para Hernández (2002) “la contabilidad es una actividad tan antigua como la humanidad misma” (p. 1) y se ha reconocido que desde que el hombre sabe de su existencia requería llevar cuentas sobre lo que cazaba, consumía, almacenaba, entre otras actividades. Según Gertz (1976) el desarrollo histórico de la contabilidad parte del año 6.000 a.c, en donde ya existían elementos necesarios para llevar a cabo la actividad contable como la escritura, los números, el concepto de propiedad, moneda, el crédito de los mercados, la tablilla de barro. No obstante, nuevos hallazgos arqueológicos posicionan el nacimiento de la contabilidad en África 20.000 años a.c. con la evidencia del hueso de Ishango (Sy, 2014).

Y así, ha trascendido a través del tiempo, dando surgimiento a la contabilidad memorial, la simple y la partida doble, avances que estuvieron marcados por la evolución y mayor complejidad del comercio, la creación de las figuras societarias y el incremento de las operaciones de financiación. En este contexto, se ha podido evidenciar un objetivo común de la contabilidad concebida como brindar información para la toma de decisiones y el control de los recursos, aunque con un mayor interés por los dueños del capital y del Estado (como fuente de control de la economía). Así, las prácticas contables han evolucionado a la par que la disciplina, sin embargo, el marcado interés para mostrar resultados sólo para los inversionistas y para el Estado, ha llevado a que la formación contable se realice bajo el cumplimiento de marcos regulativos que terminan con la generación de informes, llevando al contador a un estado de rezago, de descontento y de aislamiento con el resto de grupo de interés que buscan, no sólo información financiera, sino, aquella que requieren para atender sus necesidades, según al grupo que pertenecen (Freeman, 1984). A razón de lo anterior surge el cuestionamiento sobre ¿cómo ha sido la evolución de las prácticas profesionales contables en el relacionamiento de los stakeholders 2014-2018?

Con el desarrollo de este trabajo se pretendió dar continuidad al análisis de la evolución de las prácticas contables en el relacionamiento con los stakeholders en las empresas privadas colombianas tratado inicialmente por Castaño, Carmona, Mesa y Muñetón (2015), quienes plantearon ocho perspectivas denominadas cumplimiento legal, TIC, informes contables, análisis de la información para crear valor agregado, teneduría de libros, contador como gerente de la información financiera, ética y perspectiva social de stakeholder, las cuales se retoman para este

trabajo y se desarrollan en el período 2014 a 2018, momentos de amplios cambios liderados principalmente por la llegada de una nueva regulación contable a las organizaciones colombianas.

Igualmente, se desea exhortar con este artículo a todos los vinculados con el ejercicio de la profesión contable entre ellos a los gremios, el Estado, la academia, los grupos económicos, entidades no gubernamentales, inversionistas y la comunidad para trabajar con el objetivo de mantener unas prácticas contables actualizadas, que atiendan sus necesidades y las de los diferentes usuarios de la información (stakeholders), lo que muy seguramente aclararía, el contenido social de las prácticas contables enmarcadas en la fe pública del contador.

### **1. La profesión contable y sus prácticas**

En el ejercicio de la profesión contable, el contador público debe cumplir con la información y requerimientos de los “demás terceros interesados” (stakeholders), como lo cita el artículo 35 de la Ley 43 de 1990, que vincula las actividades empresariales con su práctica profesional contable.

En sus inicios, las prácticas contables atendían con sus informes los requerimientos de la comunidad tal como lo establece el trabajo de Rivera (2013), donde concluye sobre la función social que siempre ha tenido la contabilidad de dar cuenta o proporcionar información a las personas. Sin embargo, se ha evidenciado en la historia reciente de la contabilidad un interés primario por inversionistas y el Estado (más como herramienta de control económico), situación que debe dar un giro hacia lo social.

La profesión contable bajo esta concepción social surge posterior a la revolución industrial, ligada al desarrollo de los mercados financieros pues se requerían conocimientos especializados en contabilidad financiera, costos y auditoría de cuentas (Richardson, 2018). Así mismo, la expansión de la profesión se da en el siglo XX cuando se adopta en el mundo un modelo similar al anglosajón para la financiación de las actividades económicas.

Una práctica, según Reckwitz (2002) es

“una forma rutinizada de conducta que está compuesta por distintos elementos interconectados: actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes prácticos, emociones y motivaciones (...) la práctica forma una unidad cuya existencia depende de la interconexión específica entre estos distintos elementos” (249).

Según el diccionario de Ámez (1999) “la práctica contable se refiere al proceso de registro y comunicación de transacciones, enfocado hacia la representación de la realidad económica y financiera de un ente” (p.57).

Igualmente, no se puede dejar de analizar que en todo momento es una persona la que realiza la práctica contable y como tal, está influenciada por unos fundamentos internos y unas exigencias externas, las cuales pueden llegar a condicionar su actuar (MacIntyre, 2004).

La práctica contable asume la multiplicidad de conocimientos que debe poseer un contador público para poder ejercer y realizar su trabajo de tal forma, que pueda atender a todos sus clientes e igualmente con la capacidad de ir evolucionando en conocimiento en la medida que el ejercicio y el entorno lo exija, tal como lo reconoce la misma Ley 43 de 1990 en su artículo 35.

El ejercicio de la práctica contable debe satisfacer a los demás terceros interesados, término que fue utilizado y definido por Freeman (1984), con lo cual se espera que efectivamente los distintos agentes interesados sean incluidos en los informes empresariales. En la actualidad se tiene una teoría de los stakeholders que ha trascendido con fuerza estos primeros postulados y que es una forma de dar legitimidad a las organizaciones frente a la sociedad (Larrinaga, 2017).

Se requiere además que el contador logre el perfil que la sociedad requiere. En este sentido, el profesor Araujo (1995) expresa que “el contador público debe ser, ante todo, una persona que siente, alguien integrante de la sociedad, debe ser una persona con capacidad profesional, con una formación integral, con una capacidad de liderazgo, con responsabilidad social y con espíritu investigativo” (p. 164-165).

Vale la pena indicar, que se entiende por práctica profesional contable

“al quehacer del contador público, a sus tareas, a sus actividades, a la ejecución de su trabajo en la organización. Dado lo anterior, lo que se entienda por práctica profesional contable dependerá en gran medida de las necesidades que existan en un momento determinado o en una organización en particular, lo que enfocará el trabajo del contador público hacia una menor o mayor cobertura” (Castaño y otros, 2016, p. 163).

Bajo la anterior definición y planteando la variedad de acciones que puede emprender el contador público en la organización privada, se establecieron ocho categorías en las cuales se desempeña este profesional:

- Cumplimiento legal: corresponde a la actualización y aplicación de la regulación que el profesional contable tiene a cargo en los diversos procesos donde interactúa al interior de la organización y frente a externos.
- TIC: se refiere al uso de las tecnologías de la información y comunicación para cumplir con los deberes contables en la organización.
- Informes contables: presentación de los diversos reportes que requieren los usuarios de la información derivados del sistema de información contable.
- Análisis de la información para crear valor agregado: actividades que trascienden la elaboración de reportes contables pues permiten relacionar los diferentes resultados de la organización para tomar decisiones y reorientar la estrategia según las necesidades del entorno (interno y externo).
- Teneduría de libros: práctica de registro de transacciones en los libros de contabilidad.
- Contador como gerente de la información financiera: el profesional contable planea, hace, verifica y actúa como líder de los sistemas de información financieros dentro de la organización con la finalidad de que la organización logre sus fines.
- Ética: corresponde al comportamiento del profesional en cumplimiento del código de buenas prácticas que debe aplicar para que sus actividades estén orientadas a presentar la realidad de lo que sucede con los recursos de la organización.
- Social de stakeholders: son las acciones en las cuales el contador público identifica y reporta información comprendiendo los requerimientos de los distintos usuarios de la información con una mirada integral de responsabilidad social.

En el gráfico 1 se resumen las categorías de análisis para las prácticas del profesional contable que ejerce en la empresa privada.

**Gráfico 1. Prácticas profesionales contables en la empresa privada**



**Fuente:** elaboración propia a partir de Castaño, Carmona, Mesa y Muñetón (2016).

## 2. Metodología de Investigación

Esta investigación es de tipo cualitativo, se fundamenta en análisis documentales (textos y normas) y entrevistas a profesionales de la contaduría que ejercen en entidades del grupo II para sector privado, donde fue posible entrevistar a nueve contadores con más de cuatro años de experiencia. Se ha definido que sea para este grupo dada la posibilidad de acceso a la información de primera mano de contadores laborando en este tipo de entidades y que, además, por el tiempo en ejercicio, tuviesen conocimiento de lo que ha pasado en la profesión contable en el período de evaluación. Se descartó contadores del sector público, puesto que los tiempos de transición han sido diferentes, además, de que sus prácticas pueden tener algunas variaciones puntuales debido a

las implicaciones de sus propios marcos regulatorios especiales proferidos por la Contaduría General de la Nación.

En la parte documental, se partió de fuentes secundarias (libros, revistas, normas, prensa, trabajos de grado) lo que permitió conocer, desde las prácticas profesionales contables, su estado actual bajo el nuevo marco normativo, la generación de los diferentes informes financieros y sus revelaciones, el alcance de estos frente a los stakeholders y su relacionamiento a través de la aplicación de la nueva normatividad contable. Otros aspectos estudiados fueron el concepto de los stakeholders, el enfoque social y el bien común de la contabilidad y la profesión contable.

El trabajo se realizó para el período 2014 – 2018, pues en la investigación de Castaño, Carmona, Mesa y Muñetón (2015) se estudió el período 1990 – 2013, y allí se estableció una línea base de análisis que permitió dar continuidad a la evaluación. En ese sentido, se recogieron las ocho perspectivas de análisis para revisar dicha evolución: perspectiva del cumplimiento legal, perspectiva de las TIC'S, perspectiva de informes contables, perspectiva del análisis de la información para crear valor agregado, perspectiva de la teneduría de libros, perspectiva del contador como gerente de la información financiera, perspectiva de la ética y perspectiva social de stakeholders.

Las entrevistas realizadas a los contadores iniciaron con una declaración de consentimiento informado donde se indicó que la información recolectada sólo sería utilizada para fines académicos, posteriormente, se realizaron preguntas de contextualización y ambientación del tema, luego, preguntas sobre las diferentes perspectivas de análisis y, por último, unas preguntas de cierre e integración de conceptos (Ver Anexo 1).

Para seleccionar los contadores se partió de la validación previa, que cumplieran con las condiciones, requeridas para el trabajo, que tuvieran más de cuatro años de experiencia y que estuvieran laborando en empresas que pertenecieran al grupo II de las Normas Internacionales de Información Financiera durante el período 2014 - 2018. En especial se pensó en este tipo de empresas donde el contador por lo general tiene a su frente la integridad del sistema contable sea de forma individual o con un pequeño grupo de asistentes y auxiliares contables.

Frente al análisis de la información, el equipo investigador sistematizó y clasificó las respuestas según las categorías propuestas estableciendo factores comunes que reiteraban los

entrevistados. Asimismo, se pusieron de manifiesto algunos puntos relevantes que llamaron la atención a los investigadores y que se dejaron consignados a lo largo de los resultados.

### 3. Resultados

#### 3.1. Cumplimiento legal.

Franco (2011) expone que el ejercicio del profesional contable requiere, frente a la regulación, conocimiento de “instituciones jurídicas, régimen de importaciones y exportaciones, instituciones políticas, régimen de contratación administrativa, legislación comercial, legislación laboral pública y privada, legislación tributaria comparada, nacional, departamental y municipal, legislación civil y legislación profesional nacional e internacional, pues todas estas normas controlan en mayor o menor grado el ejercicio de la profesión” (p. 259).

Conocimientos normativos que escapan a muchos contadores en su práctica profesional contable, debido en algunos casos, a la poca fortaleza en la formación en este campo de las universidades, o en otros, por el excesivo cambio regulativo en diferentes líneas, que hace que el contador se acomode sólo a tratar de cumplir la norma sin entenderla (esto puede redundar en sanciones para las organizaciones y para el contador público en sí mismo). Igualmente, el aceptar la aplicación de nuevos marcos normativos contables, sin analizar las situaciones nacionales e internacionales en el que interactúan las diferentes economías, puede generar un distanciamiento con la realidad económica de las empresas.

La mayoría de los entrevistados opinan que en este caso la aplicación de las normas permitió un avance en los procedimientos de contabilización y medición de los diferentes hechos económicos de las empresas. En la tabla 1, se describe la evolución regulativa de la contabilidad en Colombia en el período 2014-2018 para empresas del grupo II.



**Tabla 1. Evolución regulativa de la contabilidad en Colombia en el período 2014-2018 para empresas del grupo II**

| Norma                                 | Título   |
|---------------------------------------|--|
| Ley 1314 de 2009.                     | Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.  |
| Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013. | Por medio del cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 para el grupo 2.  |
| Decreto 2267 de 2014.                 | Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 3022 de 2013.   |
| Decreto 2420 de 2015.                 | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.   |
| Decreto 2496 de 2015.                 | Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.  |
| Decreto 2101 de 2016.                 | Por el cual se adiciona un título 5, denominado Normas de Información Financiera para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha, a la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y se dictan otras disposiciones.          |
| Decreto 2131 de 2016.                 | Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones.   |
| Decreto 2170 de 2017.                 | Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2. Y 1.2.1.1. Del Libro 1, del Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 Y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.           |
| Decreto 2483 de 2018.                 | Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. |

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Hay que considerar en este punto que si bien, se atiende a la evolución de la regulación en la norma contable, también se han dado cambios en la regulación tributaria, laboral y comercial, que afectan el quehacer del profesional contable y que como se ha explicado, en estos casos, el profesional puede cometer errores en la aplicación, sea por la debilidad en su proceso formativo o porque el exceso de labores no le permite llevar a cabo un adecuado análisis de la labor que le corresponde.

### **3.2. Las tecnologías de la información**

Según Castells (1998) lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual es la información y la aplicación del carácter central del conocimiento a los aparatos que procesan dicha información, donde surge un círculo de retroalimentación entre la innovación y sus usos. Se presenta entonces el reto, para el hombre de hoy (para las ciencias económicas, sociales, entre otras) el observar, analizar y teorizar sobre sus realidades, como factores que ayudan en la transformación tecno-económica y a construir un mundo diferente y mejor. Donde el hombre sea el centro de esa nueva visión, pero también el medio y el objetivo de una economía pensada en generar libertad y justicia.

Por su parte, las tecnologías de la información, entendidas como el uso del hardware y software en la elaboración y preparación de los informes contables se desarrollaron con el objetivo de propiciar al contador en su práctica contable una herramienta que realizara todos los cálculos y operaciones de una forma sistematizada con la mayor certidumbre posible y que a la vez le permitiera dedicar más tiempo en entender y explicar los resultados financieros obtenidos, situación que ha sido malograda, dado que, en primer lugar, es poco el conocimiento que posee el contador en este campo de las tecnologías y en segundo lugar, quien lo maneja, lo ha visto como una oportunidad para conseguir más contabilidades y por ende en continuar en una práctica mecanizada, lo que representa, una necesidad sentida por los contadores desde mucho tiempo atrás, para que, las facultades de contaduría inserten en sus programas contables el uso de las TIC (Barreto, Cárdenas y Mondragón, 2011).

El profesor Castaño (2017) manifestó sobre el futuro de la educación contable como primer elemento a considerar, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, en especial, con referencia a big data, cloud computing, facturación electrónica, contabilidad en tiempo real (on-line). Sumado a esto, aparecen retos como la homogenización y comparabilidad de la información financiera a través del Lenguaje Extensible de Reportes de Negocios (Extensible Business Reporting Language XBRL, en inglés), el cual permite que sean leídos y entendidos en cualquier lugar del mundo (Zamarra, Atehortúa y Sierra, 2017).

Para la implementación de los nuevos marcos técnicos normativos contables se requirió del desarrollo de nuevos programas o aplicaciones tecnológicas que permitieran la adecuación de los cambios en los procesos contables, desarrollos de sistemas que en su momento requirieron del trabajo interdisciplinario de profesionales para hacer posible su transición a los nuevos estados financieros de apertura, cambios que aún no se implementan al interior de los programas de contaduría de las diferentes facultades en Colombia y que el contador actual difícilmente asimila, pero que, a pesar de esto, hizo posible que el contador desempeñara un papel protagónico en las empresas, al liderar estos grupos de trabajo, necesarios para la generación de los estados financieros de apertura, recuperando su visibilidad profesional

No obstante, los entrevistados plantean que efectivamente esta nueva regulación contable generó demanda de nuevos desarrollos tecnológicos y que el contador aún adolece de una buena formación en este campo lo que afecta el ejercicio de sus prácticas profesionales. Este tipo de problema no obedece principalmente al conocimiento normativo, sino al conocimiento del desarrollo de la tecnología, donde los programas de formación del contador público colombiano poco consideran temas como el big data, machine learning, y en general, la programación de software.

### 3.3. Informes contables

El nuevo marco técnico normativo contable para empresas de grupos II indica que los estados financieros básicos son el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, además, de las notas a los estados financieros que hacen parte integral de estos reportes. Este ajuste trae consigo nuevos términos a utilizar e indicaciones a cumplir en la presentación y elaboración de cada estado financiero, conocimientos

que al momento aún presentan dificultades en su entendimiento para el contador y el equipo de profesionales que hacen parte de su elaboración, dado que, la implementación de las normas hizo posible que la dirección con todas las áreas o departamentos se involucraran en su elaboración dejando claro la responsabilidad de cada dependencia en el tratamiento de la información financiera y su envío al área contable para su consolidación y presentación como único sistema de la empresa que contiene características propias que permiten identificar su posicionamiento y lectura ante los demás.

Los reportes contables han evolucionado hacia informes integrados (Integrated Reporting) promovidos por el Internacional Integrated Reporting Council (Consejo Internacional de Reporte Integrado) con un planteamiento de uso de información financiera y no financiera y el análisis de seis tipos de capital como son el financiero, industrial, intelectual, humano, social y relacional y natural, propendiendo por un desarrollo sostenible de las organizaciones.

Los entrevistados manifiestan que los informes contables han cambiado en su contenido y presentación al incluirse más detalle para su elaboración con el fin de contribuir a su entendimiento y a que sirva para la toma de decisiones, un aspecto de transformación de sus prácticas que conlleva un trabajo mucho más amplio que el que anteriormente se realizaba.

#### **3.4. Análisis de información para crear valor agregado**

El contador público con su equipo de trabajo dedicaba sus esfuerzos a cumplir con la recopilación de datos de las diferentes áreas que conforman la empresa con el sólo objetivo de cumplir con los diferentes informes en los tiempos establecidos por la dirección y por las diferentes entidades de regulación y control. Es así como Becerra (2016) plantea que el rol del contador público ha cambiado y se espera que tenga una participación en la formulación, implementación y seguimiento de la estrategia, además del apoyo en la gestión de riesgos y una mirada que combine factores económicos, sociales y ambientales, lo cual redundará, en el apoyo a la generación de valor organizacional.

Los entrevistados coinciden en que, aunque existen avances en esta materia, hace falta mayor capacitación en los contadores públicos y sensibilización para lograr cabalmente con la generación de valor y por otro lado, queda la sensación de que persiste en la gerencia de las MIPYMES una mirada de la contabilidad para el cumplimiento legal, razón por la cual, los gerentes de estas

entidades no se preocupan por capacitarse para comprender de mejor manera la información que el contador les entrega.

### **3.5. Teneduría de libros**

La teneduría de libros se refiere a la tarea rutinaria del reconocimiento, clasificación y registro de operaciones, principalmente de orden financiero, en las organizaciones. Este concepto de teneduría es común evidenciarlo en textos clásicos de historia y de enseñanza de la contabilidad comercial para las universidades, es así como la Contaduría General de la Nación (2010), en su diccionario de términos de contabilidad pública, define este término como “actividad que tiene por objeto registrar, clasificar y resumir las operaciones transaccionales del ente contable, manteniendo con el mayor orden y claridad tales registros” (p. 110).

La mayoría de los contadores entrevistados tienen claro que la teneduría de libros o registros contables son meramente una etapa del proceso, pero que no es lo más importante dado el apoyo de los sistemas computarizados. También consideran que el término teneduría de libros está obsoleto, pues lo que se busca es darle valor agregado a la información, y que el proceso contable implica más que una simple teneduría de libros. Sin embargo, algunos consideraron que se continúa con la teneduría de libros sobre todo en las empresas más pequeñas.

### **3.6. El contador como gerente de información financiera**

De acuerdo con la percepción de las personas entrevistadas, el contador ya no solo se dedica a llevar registros contables, sino que, adquiere un perfil más financiero, velando porque la información sea precisa y sirva para la toma de decisiones, la capacitación es fundamental para realizar las nuevas prácticas contables basadas en estándares internacionales, además de considerar que la responsabilidad de la información financiera no es únicamente del contador, la función del contador es operar la información que recibe de cada uno de los responsables de los procesos en las organizaciones. Por eso es importante sensibilizar al personal e integrarlo a las prácticas corporativas.

### 3.7. La ética

Según Martínez (2006) la ética profesional es una fuerza que orienta los comportamientos de las personas frente a lo que mueve al profesional y lo que legítimamente demanda la comunidad a los profesionales. También manifiesta este autor, que en cada profesión se elabora una ética específica que es revisada y puesta al día periódicamente, pero las distintas éticas deben respetar y apoyar el marco ético como verdadero soporte moral de la convivencia en las sociedades.

Vargas y Católico (2007) manifiestan que el contador público debe liderar el comportamiento ético toda vez que su función social puede afectar o beneficiar a toda una comunidad y en este sentido, este profesional debe actuar acorde a las normas establecidas en el código de ética profesional pero ante todo, con gran responsabilidad e integridad para mantener alejadas a las organizaciones de los actos que atentan contra el interés común.

Así mismo es importante resaltar otros aspectos que complementan una actitud ética del contador, la educación contable, la competencia profesional, el desarrollo profesional continuo, el conocimiento en control, auditoría, riesgos y el juicio profesional (independencia y criterio), aspectos que son de gran interés por los diferentes organismos contables internacionales quienes participan en la elaboración de los diferentes códigos de ética, en especial, el producido por IFAC (Federación Internacional de Contadores por sus siglas en inglés) que ya se convirtió en norma para los contadores colombianos desde la entrada en vigencia del decreto reglamentario 302 de 2015 que también trajo consigo el estándar de control de calidad (López y Gómez, 2018) y que quedó compilado y se ha actualizado a través del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y posteriores.

Se infiere de las entrevistas que las prácticas contables orientadas en la ética no han sufrido cambios, que dichas prácticas son inherentes a las personas, pero piensan que los profesionales de la contabilidad se han hecho más conscientes de la responsabilidad que conlleva su labor. Allí se vincula el comportamiento a lo cultural e indican que si en la cultura empresarial falta ética esto se hará recíproco en el ejercicio de la profesión. Así mismo, plantean que la regulación se ha tornado más exigente en los últimos cuatro años, sin embargo, algunos aseguran que hace falta reforzar el tema de gobierno corporativo<sup>1</sup>, como una forma de mostrar las buenas prácticas empresariales entre la administración, accionistas, empleados, Estado y comunidad.

---

<sup>1</sup> Gobierno corporativo es “la defensa de los intereses de los accionistas (Tirole, 2001); en este sentido, el gobierno corporativo se estudia desde la separación entre la propiedad y el control, en la que los administradores actúan

### 3.8. Perspectiva social de stakeholders

De acuerdo con la mayoría de las personas que formaron parte del estudio, el profesional contable ya no es un sujeto encerrado en una oficina. Por los cambios que se vienen dando es necesario el contacto constante con los diferentes interesados, tanto internos como externos, al tener nuevos estándares y ampliar los usuarios de la información, con la globalización y los nuevos negocios, la generación de información cumple un papel mucho más importante para el profesional contable por la contribución de esta en la toma de decisiones de los stakeholders.

Existen muchos elementos que conducen a determinar la importancia de la labor del contador a través del ejercicio de las prácticas contables, dada la responsabilidad que se le atribuye para que sirva de garante ante la sociedad, los empresarios, los trabajadores y el Estado, entre estos elementos se pueden enunciar: el pago debido a la seguridad social (salud, pensiones y ARL), la certificación del uso del software con licencias en las empresas, el registro real de los hechos económicos que realiza la empresa (compras, ventas, importaciones y exportaciones entre otros), el pago adecuado y oportuno de los diferentes impuestos al Estado, el pago justo a los empleados con sus prestaciones sociales, el cumplimiento de las normas por parte de la empresa, la elaboración con transparencias de los diferentes informes financieros de la empresa, que den fe de su estado real, la elaboración de productos o prestación de servicios con el cumplimiento de las características contenidas en ellos, el uso adecuado de las diferentes herramientas y maquinarias elaboradas con tecnologías limpias que contribuyan a minimizar el impacto con el medio ambiente, el cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas con todos los vinculados económicos, el control del vertimiento de contaminantes a los ríos y afluentes, entre otros, aspectos que, contribuyen a un desarrollo sostenible de las empresas, de la comunidad y por ende de los países y que demuestran la responsabilidad social que tiene el contador en su ejercicio profesional, el no hacerlo, es conducir a un país a una quiebra o estancamiento como ha sucedido en tiempos pasados en el exterior y en Colombia cuando los medios informativos encabezaban las noticias con preguntas como ¿dónde están los revisores fiscales frente a la liquidación de tantas empresas?

---

como agentes de los inversionistas (accionistas y tenedores de bonos) para decidir las inversiones a realizar y la forma en que se van a financiar estas inversiones, mientras que la junta directiva se encarga de gobernar y controlar la gestión (Gillan, 2006)” (Lagos, Betancourt y Gómez, 2018, p. 88).

### 3.9. Análisis integrado de la evolución de las prácticas contables profesionales

En la tabla 2, se describe la evolución de las prácticas contables del contador en el relacionamiento con los stakeholders para el período de estudio.

**Tabla 2. Evolución de las prácticas contables del contador en el relacionamiento con los stakeholders período 2014-2018**

| Perspectiva               | Análisis   |
|---------------------------|--|
| <b>Cumplimiento legal</b> | La mayoría de los contadores entrevistados plantea que las prácticas sí han evolucionado en el periodo 2014 a 2018, como consecuencia de la emisión de la ley de convergencia, los marcos técnicos normativos de la contabilidad financiera, las normas de aseguramiento de información financiera, y todas las normas relacionadas, además de la llegada con fuerza de la necesidad de manuales de políticas contables mucho mejores que los que se venían preparando y los ajustes en cultura organizacional. Hay que considerar, además, que la regulación en aspectos como los tributarios, comerciales y laborales, entre otros, que se relacionan con la labor del contador, presentan constantes cambios y esto requiere actualización permanente del profesional contable. Frente a este asunto, solo uno de los entrevistados consideró que las prácticas no han evolucionado, y otro consideró que las prácticas no evolucionaron de manera consciente sino forzada. |
| <b>TIC</b>                | Los entrevistados consideran que las tecnologías van cambiando a medida que la reglamentación, las normas contables y tributarias cambian, pues estas exigen nuevos requerimientos, además cada día se deben manejar volúmenes de información más grandes que exigen nuevos desarrollos tecnológicos que faciliten su procesamiento y así poder cumplir con las exigencias de informes de los entes de control y demás usuarios, sumado a esto los desarrollos también deben buscar integralidad y control de la información. Sin embargo, preocupa la falta de formación y relacionamiento del contador con estos temas.  |
| <b>Informes contables</b> | La mayoría de los entrevistados considera que la preparación y la elaboración de los informes contables han variado por la adopción de la nueva regulación contable en cuanto al reconocimiento de los elementos de los estados financieros y la preparación de los reportes. Además los requisitos contenidos en las normas buscan que "la información sea más clara, precisa y acorde con la realidad de las empresas" también considera que con la implementación de los estándares internacionales, nacen requisitos que buscan hacer de la contabilidad una herramienta más financiera que fiscal, algunos entrevistados consideran que en las PYMES y en las microempresas, no se ha presentado mucha diferencia en la elaboración de la información más allá de que se incorpora nueva terminología en los estados financieros y algunos elementos financieros.   |
| <b>Análisis de la</b>     | La mayoría de los entrevistados consideran que la información contable sí crea valor siempre y   |



|  |   |
|--|---|
| <b>información para crear valor agregado</b> | cuando los contadores sean éticos y estén capacitados en las nuevas normas, plantean también que la información es más precisa y ajustada a la realidad económica de la empresa, además se ha agregado más conciencia de la información y su uso. Algunos entrevistados manifiestan la existencia de avances, pero para las PYMES y microempresas todavía falta mucho por avanzar y generar valor, ya que en la mayoría de los casos la alta gerencia no se preocupa en capacitarse y ven la contabilidad como una norma que se tiene que cumplir simplemente.  |
| <b>Teneduría de libros</b>                   | La mayoría de entrevistados consideró que el término teneduría de libros es un término obsoleto, pues lo que se busca es darle valor agregado a la información, manifestaron que el proceso contable implica más que una simple teneduría de libros y algunos consideraron que se continua con la teneduría de libros sobre todo en las empresas de menor tamaño.   |
| <b>Gerente de la información financiera</b>  | Si el contador ya no solo se dedica a llevar registros contables, si no que adquiere un perfil más financiero velando porque la información sea precisa y sirva para la toma de decisiones, la capacitación es fundamental para realizar las nuevas prácticas contables basadas estándares internacionales de información financiera, además de considerar que "la responsabilidad de la información financiera no es únicamente del contador. La función del contador es operar la información que recibe de cada uno de los responsables de los procesos en las organizaciones. Por eso es importante sensibilizar al personal e integrar las prácticas corporativas" |
| <b>Ética</b>                                 | Los entrevistados piensan que las prácticas contables orientadas en la ética no han sufrido cambios, que dichas prácticas son inherentes a las personas, pero piensan que los profesionales de la contabilidad se han hecho más conscientes de la responsabilidad que conlleva su labor, sin embargo, un entrevistado piensa que "la ética como práctica es algo cultural como sociedad. Si en la cultura empresarial falta ética en el ejercicio de la profesión también habrá falta de ética".  |
| <b>Relacionamiento con los stakeholders</b>  | La mayoría de entrevistados piensan que el profesional contable ya no es un sujeto encerrado en una oficina, por los cambios que se vienen dando es necesario el contacto constante con los diferentes interesados, al tener nuevos estándares y ampliar los usuarios de la información, con la globalización y los nuevos negocios, la información cumple un papel mucho más importante en la toma de decisiones.  |

**Fuente:** elaboración propia con los resultados obtenidos a través de las entrevistas.

Frente a los resultados obtenidos por Castaño y otros (2015), se evidencian notables cambios en aspectos como:

- Cumplimiento legal: cambio total de la regulación contable financiera y una constante actualización de los marcos técnicos contables frente a los cambios que va estableciendo el emisor internacional.
- TIC: mayor incorporación de la tecnología para dar respuesta a la nueva regulación y necesidades de información de los distintos usuarios de la información.

- Informes contables: cambio en algunos elementos de conceptualización, pero para las MIPYMES no hubo grandes ajustes.
- Análisis de la información para crear valor agregado: es necesario crear un mejor ambiente para que estas prácticas que puede desarrollar el profesional contable lleguen a las empresas más pequeñas, siempre y cuando se genere un cambio importante en la cultura empresarial.
- Teneduría de libros: se considera un concepto obsoleto, aunque en las empresas de menor tamaño aun el profesional contable se centra en este tipo de práctica.
- Gerente de la información financiera: como la información financiera ya no se considera solo responsabilidad del contador, se considera que se ha avanzado un poco para que el profesional contable pueda liderar más que operar.
- Ética: se considera inherente a la profesión y a la cultura. Sin embargo, se denota un endurecimiento de la regulación y las responsabilidades del profesional contable. Algo que ya se venía notando en el anterior trabajo y que se profundiza en este estudio.
- Relacionamiento con los stakeholders: se trasciende de la mirada de responsabilidad social solo de la empresa y se considera que en sí mismo el contador público es socialmente responsable y requiere pensar en los interesados de la información. Se incrementa el uso de informes sociales y ambientales.

Como se puede evidenciar, en el proceso de transición hacia el nuevo marco normativo contable durante el período 2014 – 2018, en términos generales el profesional contable reavivó sus conocimientos profesionales, incrementó su acercamiento con las empresas donde ejerce su función tanto al interior como al exterior de las mismas dado que este proceso obligó a que los contadores mejoraran en sus prácticas profesionales contables los procesos para la elaboración y generación de informes de tal forma que satisficieran a todas las personas interesadas.

#### 4. Conclusiones

La contaduría pública ha tenido una gran evolución, debido a las demandas presentadas en las diferentes empresas y los cambios tecnológicos que favorecen su acción, igualmente al crecimiento económico y la internacionalización de la economía que ha obligado a que adecue sus métodos a las necesidades de las compañías, el Estado y los inversores, y en general, a los

stakeholders. Es por esto que cuando todos los actores involucrados en la profesión contable trabajan mancomunadamente se pueden mantener unas prácticas contables actualizadas que permitan atender las exigencias de los diferentes grupos de interés.

El ejercicio de las prácticas profesionales contables requiere identificar grupos de interés más allá de los socios de las empresas, el Estado y a las entidades financieras, con el fin de propiciar los informes que estos requieren para el cometido de sus intereses. Bajo esta premisa el contador público contribuye al desarrollo armónico de la sociedad.

La evolución de las prácticas contables va más allá de la gestión de informes financieros para las empresas, los bancos o los entes gubernamentales que lo rigen, las prácticas contables están direccionadas hacia una gestión integral en donde intervienen las distintas perspectivas tecnológicas, éticas, de investigación, creación de valor, cumplimiento legal, administrativa o gerencial en relación con todo su grupo de interés (stakeholders).

Este tipo de trabajos investigativos propone que continúe la evaluación de las prácticas profesionales contables y será necesario mirar cómo pueden varias estas prácticas para otros contextos del desempeño profesional del contador público como el sector público, las entidades sin ánimo de lucro, el profesional que se desempeña en contabilidad de costos y gestión, el asesor tributario, entre otros roles.

### **Referencias bibliográficas**

Ámez, F. M. (1999). Diccionario de contabilidad y finanzas. Madrid: Cultural de Ediciones.

Araujo, J. A. (1995). La contabilidad social. Medellín: Implicar.

Aquel, S. & Cicerchia, L. (2012). Perspectivas en investigación contable: el enfoque crítico interpretativo, la teoría social moderna.

Barreto, O. M.; Cárdenas, S.M. & Mondragón, S. (2011). Las tecnologías de información y comunicación en la formación de contadores públicos: análisis de uso y aplicaciones en cinco universidades colombianas. Cuadernos de Contabilidad, 12 (30), 243-272.

Becerra, G. A. (2016). El nuevo rol del contador público en las organizaciones. Trabajo de grado para optar al título de contador público. Universidad Militar Nueva Granada. Extraído el 18 de octubre de 2019 de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14631/BecerraCamargoGabrielAndres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Castells, M. (1998). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Entender Nuestro mundo. Madrid: Alianza Editorial.
- Castaño, C. E. (2017). Editorial. Algunos aspectos sobre el futuro de la educación contable. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 70, 11-12.
- Castaño, C., Carmona, M., Mesa, M., & Muñetón, N. F. (2015). Prácticas profesionales contables en la empresa privada colombiana 1990-2013. *En-Contexto*, 4(4), 159-184.
- Congreso de la Republica, (1990). Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones.
- Contaduría General de la Nación. (2010). Diccionario de términos de contabilidad pública. Bogotá: CGN.
- Decreto 410 de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio.
- Deloitte (2015). Conversatorio Gerencial de Actualización. Retos de la nueva contabilidad fiscal. Procesamiento de los datos contables IFRS para la gestión oportuna del riesgo y el cumplimiento tributario. Recuperado de <http://on.mediaestre.am/deloitte2015>
- Fombrun, Ch. J. (2006). *Reputation*. Cambridge: Harvard Business School Press.
- Fombrun, Ch.J., y Cees B. M. Van Riel. (2004). *Fame and Fortune: How Successful Companies Build Winning Reputations*. Nueva York: FT Prentice Hall.
- Franco, R. (2011). *Reflexiones Contables* (3ª ed.). Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
- Friedman, M. (1970). Responsabilidad Social Empresarial RSE. *The New York Times Magazine*, 13 de September. The New York Times Company.
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston: Pitman.
- Gertz Manero F. (1976). *Origen y evolución de la contabilidad*. México: Editorial Trillas, 1976.
- Hernández, E. (2002). La historia de la contabilidad. *Revista libros*, 67-68. Extraído de <https://www.aeca.es/old/comisiones/historia/lahistoriadelcontabilidad.htm>
- Larrinaga, C. (2017). En torno a la evolución de la investigación en Contabilidad Social y Medioambiental. *Teuken Bidikay*, 8(11), 21-38.
- Lagos Cortés, Diógenes, & Betancourt Ramírez, Jose, & Gómez Betancourt, Gonzalo (2018). Relación entre gobierno corporativo, control familiar y desempeño en empresas colombianas. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 28(69), 85-98.

- López, O., & Gómez, L. (2018). Diagnóstico de la implementación en Colombia, de las Normas Internacionales de Control de Calidad y del Código de Ética, en el trabajo de los revisores fiscales en las organizaciones del grupo 2. *Revista En-Contexto*, 6(9), 181-201.
- Machado, M. A. (2004). *Dimensiones de la contabilidad Social*. En: *Revista Internacional Legis de contabilidad y Auditoría*, 17, 173-217.
- MacIntyre, A. (2004). *Tras la Virtud*. (2 ed.). España: A&M Graphics.
- Martínez, E. (2006). *Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía Veritas*.
- Reckwitz, A. (2002). Toward a theory of social practices: a development in culturalist theorizing. *European Journal of Social Theory* 5(2): 243-263. doi: 10.1177/13684310222225432.
- Richardson, A. (2018). *The accountancy profesión*. Robin Roslender (ed.) *The Roudledge Companion to Critical Accounting*. Londres & New York: Roudledge Taylor & Francis.
- Rivera, N. (2013). *La contabilidad al servicio de la sociedad, una memoria deformada*. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 63, 97-126.
- Sy, A. (2014). *Sepultar a Pacioli en África. La cosificación de la Contaduría por un tenedor de libros*. *Teuken-Bidikay*, 5, 25-54.
- Vargas, C. y Católico, D. (2007). *La responsabilidad ética del contador*. *Activos*, 7(12), 1-13.
- Zamarra, J.; Atehortúa, T., Sierra, V. (2017). *Homogenización y comparabilidad de la información financiera a través del XBRL*. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 71, 213-231.



## Anexo 1. Guía de entrevista

La información recolectada tiene como fin presentar el estado en el que se encuentran los informes elaborados por los contadores públicos a través de la práctica contable de 2014-2018 y su relación o atención que tienen estos informes con los stakeholders. Igualmente se aclara que la información tomada a través de este cuestionario sólo es para fines académicos y en ningún caso los resultados determinarán o revelarán nombres específicos.

### A. CONTEXTUALIZACIÓN

1. ¿Cuál es su cargo dentro de la empresa? Revisor fiscal
2. ¿Cuáles son los roles contables que ejerce como contador independiente?
3. ¿Cuántos años de experiencia lleva como contador? (Para efectos del proyecto se requiere que lleve mínimo 4 años para que hable de los cambios)
4. ¿Para usted qué es una práctica contable?
5. ¿Qué entiende por stakeholders?
6. ¿Qué relación existe entre las prácticas contables y la información que se le debe brindar a esos stakeholders?
7. ¿Para usted cuáles son las principales responsabilidades del contador público con la sociedad?

### B. PREGUNTAS POR CATEGORÍAS.

Uno de los intereses de este estudio es notar si dentro de las prácticas contables ha existido alguna evolución en el período que comprende entre los años 2014 a 2018. Para ello, haremos algunas preguntas desde diferentes ámbitos y queremos que nos describa si desde su experiencia estas prácticas han tenido alguna modificación sea esta positiva o negativa o si considera que sigue siendo igual.

1. Desde el cumplimiento de la regulación ¿considera usted que han evolucionado las prácticas del contador en el período 2014 a 2018?
2. ¿Considera que ha cambiado en algo esta actividad en el período 2014 a 2018 para sus prácticas contables?

3. ¿Ha variado la preparación o elaboración de informes contables en el período 2014 \_ 2018? ¿En qué sentido?
4. ¿Considera que esto ha cambiado en el período 2014 \_ 2018?
5. ¿Considera usted que todavía podemos hablar de teneduría de libros o esto se ha modificado en el período 2014\_2018?
6. La práctica contable del contador como gerente de información financiera en las organizaciones ¿Ha tenido algún cambio en el período 2014\_2018?
7. ¿Ha sufrido alguna modificación de las prácticas contables con respecto a la ética del contador público en el período 2014\_2018? Si se aplica la 43 de 1990, tal como está estipulado.
8. Desde una aproximación a los diversos agentes (stakeholders) que intervienen con las organizaciones, ¿Considera usted que se ha modificado la forma en que el contador puede relacionarse con estos, en el período 2014\_2018?

#### **C. CIERRE DE LAS PREGUNTAS.**

1. ¿Piensa que en general los cambios o situaciones anteriormente mencionadas han hecho que el contador público pueda mejorar su relacionamiento con los diferentes stakeholders o si por el contrario se ha deteriorado este relacionamiento en el período 2014\_2018?
2. En su opinión. ¿Qué se podría hacer para que los contadores públicos sean socialmente más responsables?
3. ¿Desea complementar algo frente a la temática que hablamos el día de hoy?

*Muchas gracias por su tiempo.*